

SEGUNDO INFORME SOBRE DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL EN URUGUAY

Julieta Keldjian, Ana Laura Cirio e Isabel Wschebor

Red de Estudios Sobre Conservación en Cine (RECC/ ex RIACPA).

Junio de 2011

Luego de culminada la primera ronda de entrevistas a instituciones que custodian patrimonio audiovisual en Uruguay entre octubre y diciembre de 2010, a lo largo de este primer semestre de 2011 se realizaron una serie de intercambios con personas vinculadas con la producción cinematográfica en el país con la finalidad de detectar títulos de películas, así como datos técnicos y de localización de las mismas, afin de complementar las informaciones institucionales brindadas durante la primera etapa de la consultoría. En otro orden, RECC estuvo presente en la reunión de la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imagen en Movimiento (CLAIM) con la finalidad de discutir y ver los mecanismos para que Uruguay participe del Catálogo Colectivo Iberoamericano junto a Filmoteca Española. Por último, durante estos meses se realizaron las gestiones para adquirir el dispositivo móvil de medición de temperatura y humedad, así como los test químicos para el análisis de los niveles de acidez de las películas, indispensables para la realización de la última etapa de este trabajo. En el siguiente informe presentamos algunas de las conclusiones de esta segunda etapa de trabajo, la documentación anexa producida durante este período y las características del cuestionario para la última etapa de la consultoría.

Arqueología del patrimonio filmico

En la medida en que Uruguay no cuenta con figuras de depósito legal o un sistema de archivo para el patrimonio filmico nacional claramente determinado, se trata de un tipo de material cuyos métodos de valoración son muy heterogéneos y cuyo grado de dispersión es muy importante. En los últimos tiempos el país ha tomado una serie de medidas orientadas a pensar este problema entre las que se destacan: a. El acuerdo entre la Asociación de Productores de Cine y Video del Uruguay (ASOPROD) y la Cinemateca Uruguaya de marzo de este año, promoviendo que los productores depositen sus películas en el archivo de la Cinemateca Uruguaya. b. La reglamentación del Instituto del Cine y el Audiovisual, también de marzo de este año, obligando a quienes reciban apoyo del Fondo de Fomento a depositar en el ICAU una copia de la película beneficiaria. c. La puesta en marcha de una consultoría internacional por parte del reconocido conservador mexicano Fernando Osorio para la creación del Núcleo Audiovisual Montevideo y la mejora del archivo del canal

municipal TV Ciudad y d. La instalación en la Universidad de la República de un depósito para el archivo de películas del Instituto de Cinematografía de la Universidad y de un laboratorio de conservación y telecinado de las mismas, con el apoyo del ICAU y de la productora HTV3.

Si bien todas estas iniciativas muestran señales concretas orientadas a mejorar la situación del patrimonio filmico, es claro que se trata de medidas de carácter parcial y que hasta el momento no están asociadas a un sistema integrado de preservación del mismo. En la mayoría de los casos, las películas producidas a nivel nacional se han conservado principalmente gracias voluntades individuales sean éstas del ámbito público o privado y, por ese motivo, no alcanza con los contactos institucionales como para poder realizar un diagnóstico sobre la situación de lo producido.

Partiendo de los antecedentes mencionados y a raíz de los intercambios realizados con algunos de los referentes de la producción cinematográfica uruguaya hemos decidido orientar este segundo informe al análisis específico de las películas producidas a nivel nacional, no con la intención de hacer una lista exhaustiva de películas uruguayas, ni con pretensión de rever cronologías ya existentes de la historia del cine en Uruguay, cuestión que implicaría un trabajo de mayor tiempo y envergadura.

Nuestro objetivo en este momento es analizar las películas consideradas por los referentes entrevistados y poner en común qué datos tenemos sobre su posible localización y estado de conservación. Este ejercicio nos permitirá estudiar con mayor desapego la grave situación de dispersión y precario nivel de conservación del patrimonio filmico producido en el país, a pesar de no tener aún un inventario exhaustivo y sistemático del mismo. A su vez, los referentes citados nos han proporcionado una serie de datos en materia de catálogos e inventarios de archivo que hemos incluido en los anexos de este trabajo con el objetivo de completar las distintas informaciones proporcionadas. Estas informaciones serán complementados con la consulta de los catálogos de instituciones como Cinemateca Uruguaya o el Archivo Nacional de la Imagen, programada en la tercera etapa de esta consultoría.

Desde el punto de vista de la información recabada en materia de películas, se conformó un listado de 45 títulos que abarcan el período transcurrido entre la segunda mitad de la década de 1940 y la década de 2000, de las cuales diecisiete -es decir, casi un 40%- no cuentan con datos certeros en materia de localización de negativos y/o copias. En el resto de los casos, la mayoría de los datos de localización refieren a archivos privados de los productores o al Archivo de Cinemateca Uruguaya. A su vez, sólo a seis películas no fue posible atribuirles fecha aunque sea aproximada y en todos los casos se cuenta con informaciones de director y/o productor. Por otra parte, el listado conformado a partir de las informaciones de los entrevistados refiere fundamentalmente a películas producidas a través de iniciativas privadas o en contextos de afinidad conceptual entre el director de la película y

el ámbito productor o contractual. Tal es el caso de las películas producidas en el marco de la Comisión de Turismo en los años 1961 o 1962 o las producidas por el el Instituto de Cinematografía de la Universidad entre los años cincuenta y sesenta. Se destaca en este sentido, que los entrevistados no listaron en ningún caso las películas producidas por organismos de propaganda oficial como la DINARP durante la dictadura. Es importante destacar que estas valoraciones tienen fundamentalmente que ver con las características de las personas consultadas, dado que provienen de la actividad privada y su relación con el material de archivo está más estrechamente asociada a sus acervos y su actividad particular. A su vez, como señalamos anteriormente, el Uruguay no cuenta con la figura de depósito legal, que en otros países incentiva a los productores a depositar sus películas en dependencias del Estado, cuestión que los vincula de manera más directa con los archivos estatales. Por otra parte, exceptuando los canales de televisión, Uruguay no ha tenido instituciones públicas abocadas específicamente a la producción audiovisual, que hayan existido sostenidamente en el tiempo, fuera de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas durante la dictadura militar (1973-1985), fenómeno que seguramente tampoco estimuló en una primera indagatoria a incluir películas documentales o de ficción realizadas directamente desde un organismo público central.

Sin embargo, y con la finalidad de contrastar estas informaciones, nuestra intención en la tercera etapa de esta consultoría es confrontar las informaciones de este listado primario con los catálogos de Cinemateca Uruguaya y del Archivo Nacional de la Imagen -instituciones que custodian mayormente patrimonio filmico en Uruguay- con el objetivo de corroborar, por un lado la posible existencia de las películas listadas en archivos locales y, por otro, qué tipo de películas custodian éstos archivos, más allá de lo que fue enunciado por los referentes consultados en esta instancia de la consultoría.

Con respecto al estado de conservación de las películas reseñadas se destaca que de las 45, 36 (80%) no tienen noticia alguna sobre su estado de conservación y que, sólo en cuatro casos se explicitó su severo estado de deterioro y pérdida.

Por otra parte, y gracias a los datos proporcionados por los referentes consultados, hemos realizado un inventario primario del arsenal tecnológico con el que se puede contar en Uruguay actualmente, para reproducir formatos y técnicas cinematográficas en desuso, no sólo con el objetivo de visionar los materiales en cuestión, sino fundamentalmente con el objetivo de buscar alternativas para su transferencia y reproducción. A partir de los referentes consultados y sus posibles contactos con coleccionistas privados pueden localizarse en Uruguay distintos dispositivos tecnológicos para proyectar los pasos cinematográficos existentes con mayor frecuencia en los archivos como 16mm, 35mm, Super8 y 9,5mm)ç. A su vez, la productora HTV3 cuenta con equipos para U Matic (Low band y High band), equipos para Betacam en buen estado (incluso para leer Betacam de óxido),

Betacam digital, Betacam SX y Betacam digital en NT y PAL, ambos formatos, DVCAM, DV (NT y PAL) y HDV de todos los formatos.

Por último, esta primera ronda de consultas tuvo como resultado la apelación a otros posibles referentes que darían continuidad y permitirían complementar informaciones proporcionadas durante este primer período, que se listan junto a las personas ya entrevistadas en el anexo 2 de este mismo informe.

Con el objetivo de mejorar los mecanismos de descripción y diagnóstico de estos problemas RECC también presenta en este segundo informe la propuesta de trabajo en torno al Catálogo Colectivo Iberoamericano promovida por la CLAIM y Filmoteca Española, que intenta unificar esfuerzos en materia de descripción y catalogación de los materiales existentes en Uruguay, así como la ficha técnica a realizarse en la tercera y última fase de esta consultoría, que permitirá tener datos precisos sobre el control físico e intelectual de los archivos que hoy custodian patrimonio fílmico a nivel nacional.

Anexo 1. Listado de películas

Anexo 2. Listado de entrevistados y sugerencias para entrevistar

Anexo 3. Entrevistas realizadas en el marco de la segunda etapa de la consultoría por el equipo de RECC

Anexo 4. Catálogos e inventarios proporcionados en esta etapa de la consultoría

Anexo 5. Informe sobre la participación de RECC en la reunión de la CLAIM

Anexo 6. Ficha para la encuesta realizada a los productores contemporáneos

Anexo 7. Ficha para la tercera fase de la consultoría